

Expediente: 186/15
Carátula: MENDIOLAR MARIA LUISA C/ ROJAS LEONARDO MIGUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ROJAS, LEONARDO MIGUEL-DEMANDADO
900000000000 - SORIA, CLAUDIA LORENA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - GUZMAN, YOLANDA ELBA-PERITO
20264084238 - NACION SEGUROS SA., -DEMANDADO
20253202026 - MENDIOLAR, MARIA LUISA-ACTOR
20245539771 - ESQUIVEL, NATALIA PRISCILA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 186/15



H20901735387

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: MENDIOLAR MARIA LUISA c/ ROJAS LEONARDO MIGUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 186/15.-

Concepción, 19 de diciembre de 2024.

Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 18/12/2024 - 20245539771 CERMIGNANI CLAUDIO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 316724517 -Monto: 1900.

Atento la movilidad acompañada librese la cédula de notificación que fuera oportunamente ordenada en autos.-CEN

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.